

DECLARACIÓN JURARADA DE CONFORMIDAD DE AIRES ACONDICIONADOS
SEGÚN RESOLUCIÓN 438/2024, RESOLUCIÓN 26/2025 E IRAM 62406:19

Producto o aparato: Acondicionador de aire inverter

Norma: IRAM 62406: 2019

Laboratorio: Instituto Argentino de Ensayos de Verificación S.A.

Titular del producto: ANSAL REFRIGERACION SA

Fecha de los ensayos: 05/05/2025 – SE 75773

Fecha de introducción del modelo al mercado local: **04/02/2026**

Marca comercial: BLUESTAR

Identificación del modelo: UI: BS11INV-7500FC UE: BS11INV-7500FC

Tipo: Dividido; Inverter

Origen: China

Tipo de prestación: refrigeración/calefacción

Clase de eficiencia energética en modo refrigeración: B

IEEE: 6,16

Consumo anual de energía en modo refrigeración (kWh/año): 637 kWh/año

Capacidad de refrigeración (kW): 8,67 kW

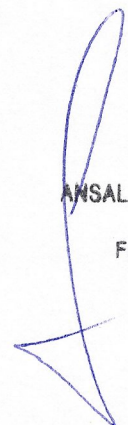
Clase de eficiencia energética modo calefacción: A

COP: 4,05

Consumo anual de energía en modo calefacción (kWh/año): 1058 kWh/año

Capacidad de calefacción (kW): 8,57 kW

Etiqueta:


ANSAL REFRIGERACIÓN SA
FRANCO DERITO
APODERADO

EFICIENCIA ENERGÉTICA

MÁS EFICIENTE



MENOS EFICIENTE

CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA

637 kWh/año

CARACTERÍSTICAS

CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN

8,67
kW

ÍNDICE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA ESTACIONAL

6,16
IEEE

RUIDO

--
dB (A)re 1pW

CALEFACCIÓN

CAPACIDAD DE REFRIGERACIÓN

8,57
kW

CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA CALEFACCIÓN

1058
kWh

COEFICIENTE DE PERFORMANCE

4,05
COP

CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

A B C D E F G

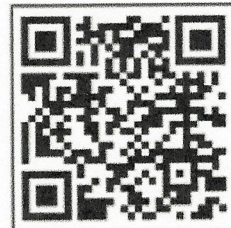
CONSUMO EN ESPERA



5,68w

Res. SlyC N°
438/24

Referencia IRAM
62406



ACONDICIONADOR DE AIRE

DIVIDIDO
MARCA COMERCIAL
MODELO
TIPO
ORIGEN

INVERTER
BLUE STAR
UI: BS11INV-7500FC UE: BS11INV-7500FC
REFRIGERACIÓN/CALEFACCIÓN
CHINA

ANSAL REFRIGERACIÓN SA

FRANCO DERITO
APODERADO

FICHA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTO SEGÚN RES 438/2024,
ANEXO II, APÉNDICE III, ARTÍCULO 7:

Marca comercial: BLUESTAR

Modelo: UI: BS11INV-7500FC UE: BS11INV-7500FC

Tipo: Dividido; Inverter

País de origen: China

Clase de eficiencia energética: B

Consumo de energía anual en el modo refrigeración (kWh/año): 637 kWh/año

Equipos divididos tipo inverter: calculado con la potencia estacional total de entrada (Pet), en el modo refrigeración, tal como se define en el 7.2.2 de la norma IRAM 62406, multiplicado por una media de 500 h al año en el modo refrigeración, determinado según los procedimientos de ensayo de las normas especificadas en 7.1 y para las condiciones indicadas en 7.2.

Equipos divididos tipo on-off: calculado con la potencia total de entrada (Pe), en el modo refrigeración, tal como se define en el 7.3.2, multiplicado por una media de 500 h al año en el modo refrigeración, determinado según los procedimientos de ensayo de las normas especificadas en 7.1 y para las condiciones indicadas en 7.3.

Equipos compactos: calculado con la potencia total de entrada (Pe), en el modo refrigeración, tal como se define en las normas especificadas en el 7.1, multiplicado por una media de 500 h al año en el modo refrigeración a carga completa, determinado según los procedimientos de ensayos especificados en el 7.4.

Capacidad de refrigeración (kW): 8,67 kW

Índice de eficiencia energética estacional en modo refrigeración para equipos de tipo dividido (IEEE): 6,16

Tipo de prestación: refrigeración/calefacción

Consumo de energía anual en el modo calefacción (kWh/año): 1058 kWh/año

Calculado con la potencia total de entrada, tal como se define en las normas especificadas en el capítulo 7, multiplicado por una media de 500 h al año en el modo calefacción a carga completa, determinado según los procedimientos de ensayo de las normas especificadas en el capítulo 7.

Capacidad de calefacción (kW): 8,57 kW

Coficiente de performance o rendimiento a carga completa (COP): 4,05


ANSAL REFRIGERACIÓN SA

FRANCO DERITO
APODERADO

Clase de eficiencia energética en el modo calefacción: A

Norma: IRAM 62406: 2019

Salvo indicación contraria que el fabricante establezca en los manuales que acompañan al aparato, la posición de las rejillas, la posición de los deflectores, la velocidad de los ventiladores, etc., se deben ajustar de modo de obtener la máxima capacidad de enfriamiento/calefacción (ver 5.1.4.1.2 y 6.1.3.1 de ISO 5151).



ANSAL REFRIGERACIÓN SA
FRANCO DERITO
APODERADO